



## **INFORME DE GESTIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA EL AÑO 2020.**

Respetados Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo establecido en la ley 222 de 1995, en el Código de Comercio y en las disposiciones estatutarias, me permito someter a su consideración el informe de gestión de la sociedad, el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2020 de JMalucelli Travelers Seguros S. A.

En el informe se describe la situación económica, administrativa, jurídica y financiera de la Compañía y las operaciones celebradas con los socios y con los administradores.

Se incluye en el informe las actividades que se llevaron a cabo en relación con los Sistemas de Administración de Riesgos, Sistema de Control Interno y Gobierno Corporativo.

### **Entorno Económico.**

#### **Actividad económica**

La economía colombiana inició su proceso de recuperación en el tercer trimestre de 2020, según las cifras oficiales del DANE. Luego de haberse contraído el -15,8% en el segundo trimestre del año, el tercer trimestre el crecimiento fue de -9,0%. Si bien sigue siendo una cifra muy negativa y de un tamaño nunca registrado desde que se llevan estadísticas, da cuenta del retorno paulatino de las actividades económicas al nivel de normalidad.

En abril de 2020 el agregado de la economía colombiana operó al 65% de su capacidad, pero para el mes de noviembre ya se había recuperado la economía al 90% de lo que se había registrado en febrero. Es decir, la economía continúa contraída, pero ha tomado el camino de regreso a la normalidad.

Los sectores más golpeados han sido, en su orden, el entretenimiento, la construcción, el comercio, la minería y la manufactura. Sin embargo, en todos esos sectores, la contracción fue menor en el trimestre III, que en el II. Aunque se siguen contrayendo, ya lo hacen a un ritmo menor de lo que ocurrió en el trimestre II de 2020.

Por su parte, el sector inmobiliario y el sector financiero fueron los menos afectados por el choque del COVID- 19; solo presentaron un crecimiento menor, pero no se contrajeron, ni en los momentos más difíciles de la pandemia. Desde que se llevan estadísticas, hace más de 100 años, Colombia no había presentado contracciones sectoriales cercanas al -40%; el COVID-19 provocó una crisis sin precedentes en la economía colombiana.

La coordinación entre el gobierno, el Ministerio de Salud, los gremios productivos, instituciones de diferentes niveles y el comportamiento de la ciudadanía, permitieron detener la pronunciada contracción de la economía, desde el mes de julio.

En ese mes se detuvo la caída, al reabrir gradualmente las actividades productivas y en el mes de agosto se suspendió el aislamiento preventivo obligatorio. De esa manera y con

otras múltiples medidas, especialmente financieras, se inyectó a la economía la dinámica que le dio un importante impulso en el mes de septiembre. La nueva aceleración de la economía se evidenció por ejemplo en el incremento de la demanda de energía, acompañado de incremento en el índice de movilidad de los hogares y recuperación de la demanda de bienes como vestuario, transporte intermunicipal y servicios de alojamiento.

A pesar de que siguen muy contraídos los sectores de industria y de comercio, septiembre fue el mejor mes que habían tenido en el año. La manufactura llegó en septiembre al 90% del nivel de febrero, luego de un 65,3% en abril, especialmente en Bogotá y Medellín. Las ventas minoristas también ingresaron en una nueva fase, a partir de septiembre.

Para consolidar la recuperación en el cuarto trimestre, se tomaron varias decisiones importantes antes de que iniciara. Una de ellas fue adelantar para noviembre el dinero extra que reciben 1,2 millones de servidores públicos en el mes de diciembre (la prima). El gobierno consiguió que un grupo amplio de empresas privadas tomara la misma decisión. Con ello fue posible incrementar las ventas del tercer día sin IVA el 21 de noviembre y las promociones en todo el comercio entre el 27 y el 29 de noviembre. Además, el adelanto de esos dineros también se hizo con la intención de reducir las aglomeraciones, comunes a lo largo del mes de diciembre en las diferentes ciudades.

### **Mercado laboral**

El desempleo urbano tuvo un crecimiento inusual en 2020, generado por la contracción de la economía, como respuesta a las medidas para enfrentar el COVID-19. Pasó de 11,5% en las principales ciudades en el mes de febrero, a un nivel de 24,9% en el mes de junio. A partir de ahí empezó a disminuir, para terminar el año por debajo del 20%. La destrucción de empleos en la economía fue masiva, tanto empleos formales como informales.

Este tipo de choques tan fuertes sobre el empleo generan daños estructurales que dificultan su recuperación. En la crisis de 1999 (que había sido la más grave, pero menos pronunciada que la actual) la destrucción de empleos tardó varios años en recuperarse, porque muchos de los empleos se habían perdido de manera permanente. Eso mismo pasó en 2020, por ejemplo, en el comercio y en restaurantes, donde negocios con décadas de tradición desaparecieron definitivamente. Lo que pasó en esos sectores y otros, hará que la recuperación del empleo sea lenta. Además, en los estudios locales se ha encontrado que persisten problemas de género, en el sentido de que los hombres están recuperando más rápidamente sus empleos que las mujeres.

### **Sector exterior**

Como era de esperarse, las importaciones colombianas se empezaron a contraer en marzo, mes en el que inició el aislamiento preventivo obligatorio. Esa contracción se expandió hasta el mes de mayo, cuando se llegó a un nivel de -39,9% con respecto al mismo mes de 2019. A partir de junio las importaciones disminuyeron a un ritmo menor. En el acumulado enero- octubre, las importaciones colombianas se contrajeron -20.0%, según las cifras reveladas por la DIAN.



Las exportaciones exhibieron un comportamiento similar. Alcanzaron el nivel de contracción más alto en abril (-51,7%) y a partir de allí se siguieron contrayendo a un ritmo mucho menor. La contracción acumulada de las exportaciones colombianas, entre enero y octubre de 2020, fue de - 22,6%, según las cifras preliminares de la DIAN. En noviembre de 2020 se registró un crecimiento positivo de las exportaciones, en comparación con el mismo mes en 2019.

Los primeros lugares en las importaciones los han ocupado teléfonos celulares, electrodomésticos, vehículos y medicamentos. Luego de Estados Unidos, se ha posicionado China como el segundo proveedor internacional de Colombia. Ese proceso de consolidación de China como origen de las importaciones colombianas ha avanzado mucho en la última década. México también juega cada vez un papel más importante como origen de las importaciones colombianas, dado que allí se han instalado empresas de todo el mundo que ensamblan productos duraderos.

Durante la pandemia, los principales productos exportados son los mismos que se han exportado por décadas: oro, café, carbón, banano, petróleo, ferroníquel, flores, etc. Es sorprendente que los reportes actuales de principales productos exportados cambien tan poco con respecto a los de varias décadas atrás. El principal destino de las exportaciones tampoco cambia: Estados Unidos. Muy lejos de ese país se ubican Ecuador, Italia, Brasil y Perú, como destino de las exportaciones colombianas. El 54% de las exportaciones se hace a un número muy amplio de países, cada uno de ellos con una participación muy pequeña.

En suma, las exportaciones han cambiado muy poco en composición y destino. China se posiciona cada vez más como proveedor externo de productos para el consumo en Colombia. Las contracciones en importaciones y exportaciones fueron menores a lo esperado y se mantiene el déficit comercial.

### **Sector público y política fiscal**

A mediados de noviembre, el Ministro de Hacienda presentó su ajuste al alza en las proyecciones de déficit fiscal para 2020 y 2021. Para 2020 se espera un déficit fiscal de - 8,9% del PIB (antes era de -8,2%) y para 2021 de -7,6% del PIB (antes era de - 5,1%). El cambio en las proyecciones se dio por una prolongación de la pandemia más allá de lo que tenían previsto en ese Ministerio.

El Comité consultivo de la regla fiscal pospuso hasta febrero de 2021 la evaluación del plan financiero de esa vigencia, cuando se tengan resultados de la ejecución en 2020. Desde el Ministerio se han reorientado recursos, a través del sistema financiero, para hacer pagos parciales a trabajadores formales, atender planes especiales en todo el país y, recientemente, atender la emergencia en las islas de San Andrés y Providencia. El Ministerio de Salud ha destinado importantes recursos adicionales para atender contingencias de la pandemia. También se han diseñado planes en el sistema financiero para refinanciar las obligaciones de clientes que han visto transformado su flujo de caja por la pandemia.

### **Política monetaria, inflación y tipo de cambio**



Para estimular la economía y ayudar a que salga de la crisis, a lo largo de la pandemia se ha llevado a cabo una política monetaria expansiva: se ha dado liquidez al mercado y se han disminuido las tasas de interés. La Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) hizo recortes sucesivos de la tasa de interés de referencia, para avanzar en esa dirección. Desde la reunión de octubre, la JDBR suspendió los recortes y mantuvo la tasa de 1,75%. Esa decisión se tomó por la expectativa de que la economía se contraerá menos de lo previsto anteriormente y la inflación está bajo control.

Por su parte, la inflación disminuyó de manera visible durante la pandemia. Luego de permanecer en un nivel muy cercano al 3,5% por más de un año, el crecimiento de los precios cayó y se estabilizó cerca de 1,5% anual. Ese crecimiento de los precios es llamativo para los consumidores, aunque la mayoría de las familias vieron disminuir sus ingresos durante la pandemia. Justamente los precios suben poco porque la demanda agregada está contraída. En el comercio físico y electrónico han abundado los descuentos a lo largo de esta emergencia.

El nivel de inflación de 1,75% registrado en octubre es el mismo de la tasa de interés de referencia establecida por el Banco de la República. Se esperaba una inflación mayor, por una nueva corrección en el costo de la educación y los alimentos, a pesar de los incrementos en el costo del transporte. En septiembre la inflación estuvo por encima de lo previsto por los analistas. Se ha vuelto difícil de predecirla. Se está estabilizando alrededor de 1,5% y el Banco de la República espera que sea menor al 3% anual al finalizar 2021.

Al finalizar el año 2019, el precio del dólar estadounidense estaba cercano a los 3.200 pesos colombianos. Ese precio empezó a subir rápidamente, hasta alcanzar niveles cercanos a los 4.200 pesos en marzo. Luego tuvo diferentes fluctuaciones y en noviembre inició el mes cerca de 3.800 en los diferentes mercados y terminó alrededor de 3.600 pesos por dólar. Hay una clara tendencia descendente, que beneficia el incremento en el consumo de bienes durables importados, que se han vendido más en el mercado local, al final del año.

### **Situación política**

En Colombia se mantiene una tensión política entre izquierda y derecha que no es posible ocultar. El gobierno de derecha tiene muchos reparos frente al Acuerdo de Paz firmado por el gobierno anterior. El gobierno que promovió y firmó el Acuerdo no era de izquierda, pero los políticos actuales de izquierda defienden su cumplimiento. Los Acuerdos son uno de los caballos de batalla en los enfrentamientos.

La oposición al gobierno lanza ataques permanentes contra él, consiguió que el sistema judicial enviara a la casa por cárcel al principal líder político de derecha durante la pandemia, por varias semanas y, desde distintas posiciones, intentan desestabilizar al gobierno.

Antes de la pandemia se habían iniciado una serie de marchas de oposición, que continuaron una vez se rompió el confinamiento obligatorio. A pesar de algunos escándalos mediáticos, no han logrado demostrar que el gobierno ha cometido faltas por acción u omisión que ameriten desestabilizarlo. Al final de 2020 se están empezando a



ventilar los posibles candidatos a la presidencia, para las elecciones de 2022. La polarización entre izquierda y derecha sigue presente.

### **El Sector Asegurador en Colombia.**

En el 2020, de acuerdo a lo informado por Fasecolda, las compañías de seguros emitieron primas por \$30.5 billones, lo que representa un crecimiento real del 1% frente a 2019.

En cuanto al comportamiento de los ramos, de Personas, con un crecimiento del 5%. En seguridad social, los resultados de los ramos de riesgos laborales, seguros Previsionales decrecieron el 7.2% y en cuanto a los seguros de daños un crecimiento del 4%, que corresponde principalmente a los ramos de Manejo, ingeniería, cumplimiento y Responsabilidad Civil. Cumplimiento creció en 13% y Responsabilidad Civil tuvo un crecimiento del 13%.

Los pagos de siniestros llegaron a los \$14.6 billones, que corresponden principalmente a los ramos de Automóviles, SOAT, Riesgos Laborales, Salud, Vida grupo - colectivo y Seguros Previsionales.

En cuanto al ramo de Cumplimiento al cierre de Diciembre 2020, y comparativamente con el 2019, presenta un crecimiento del 13% que contrasta con el crecimiento del 7% del año 2019 vs 2018 en primas emitidas, totalizando \$939.803 millones. Este crecimiento se fundamenta principalmente en una corrección en la contratación estatal, y la contratación entre particulares, y un aumento de las tasas comerciales. La retención de primas del mercado se promedia en el 45%.

En cuanto a la siniestralidad incurrida esta pasa del 78% al 75% debido al incremento de siniestros retenidos en 53% pasando de \$277.214 a 306.165 millones y la Reserva de Siniestros en 22%, pasando de \$78.243 a \$58.792 millones.

Continúa de líder en participación de primas emitidas de cumplimiento Seguros del Estado, que crece el 23% con \$247.630 millones, Continúan, Suramericana con un crecimiento del 17% con \$121.678, Mundial con un crecimiento del 30% con \$93.446, Nacional con un crecimiento del 91% con \$81.522, Bolivar con un crecimiento del 3% con \$78.779 millones, Confianza con un decrecimiento del 38% con \$46.313 millones.

Adicional a lo comentado, hay compañías que decrecen como, Liberty -68% con \$20.971, Equidad -44% con 10.055.

JMalucelli Travelers Seguros S. A. en el ramo de Cumplimiento tiene una participación del mercado del 2.47%, con primas emitidas por \$23.254 en el 2020 vs \$15.928 en el 2019 con un crecimiento de 46%.

La producción de la Compañía se concentró principalmente en la ciudad de Bogotá con el 93%, Cali con 2%, Medellín el 4% y Barranquilla con 1%.



En el ramo de Responsabilidad Civil, alcanzó una facturación en primas de \$2.254 Millones, con un crecimiento del 12% frente al 2019. La causa fundamental de esta situación, se origina en la revisión del apetito de riesgo para ciertas actividades económicas, que implicó la no renovación de una parte de las pólizas del portafolio. Este ramo continúa en el mercado con una dinámica de crecimiento aumentando el 12.8% y totalizando primas por \$1.409.870 millones.

### **Aspectos Comerciales.**

El desempeño de la compañía durante el año 2020 mantiene su dinámica en los segmentos de grandes, medianas y pequeñas empresas a nivel nacional, las cuales siguen con presencia en la contratación estatal y privada, para el desarrollo de este objetivo mantuvimos una segmentación clara lo que mantuvo una atención adecuada de los clientes e intermediarios.

Los productos tuvieron un comportamiento creciente en primas (42%) superior al desempeño del mercado que terminó en el 14% y particularmente la línea de cumplimiento termina con un crecimiento del 46% mientras el mercado crece el 13%, con relación a los documentos decrecimos cerca del (19%) particularmente asociado a las operaciones en las sucursales fuera de Bogotá, lo que genera una mayor concentración, al final en el ejercicio, mantenemos una participación del mercado cercana al 2.5%

Al corte del 31 de diciembre de 2020, la compañía alcanza un total de 245 claves habilitadas, disminuyendo 12 intermediarios durante el 2020, establecimos unas condiciones mínimas de potencial para vinculación de intermediarios.

Las primas emitidas por la Compañía suman \$25.508 millones, producción que representa un cumplimiento del 90% de la meta que se tenía presupuestada, y un crecimiento frente al año 2019 del 42%, sin embargo es importante mencionar que durante el año 2020 al igual que en el año 2019 no se emitieron negocios de 4G.

### **Aspectos Técnicos.**

La Compañía obtuvo un resultado técnico negativo de \$2.681 millones, por debajo en un a lo presupuestado, fundamentado en disminución en primas emitidas, una siniestralidad mayor al presupuesto, gastos administrativos y de personal alineados con el presupuesto y principalmente por el registro e impacto negativo derivado de la participación de utilidades.

La siniestralidad del 2020 corresponde al 84% en el ramo de Cumplimiento y del 27% para Responsabilidad Civil.

### **Aspectos Financieros.**

El portafolio de inversiones de la Compañía al corte del 31 de diciembre de 2020 ascendió a la suma de \$24.735 millones, de acuerdo con la cuenta en los Estados Financieros de la Compañía.



Durante el año 2020 la Compañía cumplió con los requisitos mínimos de patrimonio adecuado exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Patrimonio mínimo exigido para la aseguradora para el 2020 asciende a \$15.035 millones. La sociedad cuenta con un patrimonio \$23.559 millones, el cual permite mantener los niveles adecuados de patrimonio para el año 2020, así como con sus expectativas de retención de primas y capacidad en sus contratos de reaseguro. La Compañía presenta como resultado una pérdida luego de impuestos de \$922 millones.

### **Administración y Gestión de Riesgos.**

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en sus circulares Básica Contable y Básica Jurídica, JMalucelli Travelers como compañía aseguradora se encuentra expuesta a diversos tipos de riesgos técnicos, financieros y no financieros, los cuales son gestionados y mitigados oportunamente para minimizar su ocurrencia y el impacto en la operación del negocio.

Es por esta razón, que la Junta Directiva de JMalucelli Travelers considera la gestión y administración de los riesgos como un elemento esencial del buen gobierno corporativo, y en consecuencia, ha dispuesto las herramientas necesarias para fortalecer la cultura de riesgo y autocontrol al interior de la Compañía, tomando como base los lineamientos de la Superintendencia Financiera y las mejores prácticas del entorno económico mundial.

JMalucelli Travelers continúa impulsando su estrategia institucional, a partir de la gestión y administración del riesgo, como un elemento esencial para el fortalecimiento de su gobierno corporativo. Por lo cual, ha dispuesto las herramientas necesarias que permitan fortalecer la cultura de riesgo y autocontrol al interior de la compañía, tomando como base los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia y las mejores prácticas a nivel mundial, que permitan gestionar los riesgos técnicos, financieros y no financieros a los cuales se encuentra expuesta la compañía dentro de su actividad aseguradora, buscando mitigar oportunamente su ocurrencia y el impacto que pueda generar en la operación del negocio.

#### **Estructura organizacional y Gobierno Corporativo para la administración de riesgos**

Dentro del Sistema de Control Interno SCI, la compañía ha establecido como primera línea de defensa para la prevención y mitigación de los riesgos, a cada uno de las áreas que desarrollan la operación de la Compañía (autocontrol), la segunda línea de defensa es responsabilidad del área de Riesgos y Cumplimiento, y la tercera se soporta en las evaluaciones independientes realizadas en forma periódica por los órganos de control Interno y Externo de la Compañía.

La Compañía cuenta con una Dirección de Riesgos-Oficial de Cumplimiento de segundo nivel jerárquico, la cual reporta directamente a la Presidencia Ejecutiva, también se apoya en la totalidad de las áreas de la organización para gestionar los diferentes tipos de riesgos, garantizando que los mismos se mantengan dentro del nivel de tolerancia al riesgo definido por la Junta Directiva de JMALUCELLI TRAVELERS.

En complemento, la administración de riesgos se soporta en diferentes comités estructurales, creados para garantizar la eficacia del proceso y monitorear el cumplimiento



de las políticas definidas por la Junta Directiva. Los siguientes son los comités de apoyo a la gestión del riesgo:

- Comité de Auditoría
- Grupo de Trabajo de Inversiones
- Comité de Riesgos

#### Sistemas de administración de riesgos

A continuación se presenta el detalle de la gestión realizada para la administración de cada uno de los sistemas de riesgos regulados y monitoreados por la Superintendencia Financiera de Colombia, definidos para las Compañías que se encuentran bajo su supervisión:

#### Riesgo de Mercado

JMalucelli Travelers administra su portafolio de inversiones de forma especializada, a través de la sociedad comisionista Alianza Valores, con el objeto de generar un resultado positivo respecto a los rendimientos del mismo, dando cumplimiento a la normatividad vigente así como las políticas de inversión aprobadas por la Junta Directiva. Así mismo, para efectuar el monitoreo de su portafolio, la compañía cuenta con un Grupo de Trabajo de Inversiones que en forma trimestral se reúne para supervisar el comportamiento del mismo.

El siguiente, es el análisis del portafolio de JMALUCELLI TRAVELERS, utilizado tanto para cubrir reservas técnicas como para gestionar rendimientos en sus recursos propios. Las cifras presentadas a continuación son expresadas en miles de pesos Colombianos.

El Portafolio al 31 de diciembre de 2020 asciende a un total de \$ 24.735.932 según su valor de mercado. El portafolio se encuentra compuesto de la siguiente manera:

- El APT administrado por Alianza Valores asciende a \$23.829.948, que equivale al 88,2% del total del portafolio.
- La cartera colectiva en pesos que se encuentra administrada por Alianza Valores corresponde a \$905.984, equivalente al 3,3% del total del portafolio de la compañía.
- EFG Capital International Corp moneda extranjera por \$2.310.000 correspondiente al 8,5% del total del portafolio, constituido para el respaldo de las reservas técnicas como lo permite la normatividad en Colombia.
- Al total del portafolio de la compañía administrado por Alianza Valores, se deben agregar los saldos disponibles en las cuentas de ahorro ITAU y SCOTIABANK, los cuales si bien no constituyen respaldo a las reservas técnicas y de recursos propios, sí hacen parte integral del portafolio para efectos de reconocimiento contable y financiero. Al incluir los saldos de las cuentas de ahorro y corriente, el portafolio de la compañía asciende a \$ 27.208.975.

TIPO DE PORTAFOLIO	\$	%
APT pesos colombianos COP	23.829.948	88,2%



Cartera Colectiva \$	905.984	3,3%
<b>Subtotal Portafolio</b>	<b>24.735.932</b>	<b>91,5%</b>
EFG CAPITAL INTERNATIONAL CORP US\$	2.310.000	8,5%
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>	<b>27.045.932</b>	<b>100,0%</b>
Cuenta ahorros ITAÚ	1.917	
Cuenta ahorros CITIBANK	161.126	
<b>TOTAL PORTAFOLIO (Más disponible en bancos)</b>	<b>27.208.975</b>	

Del total del portafolio APT, el 65,9% se destina a cubrir reservas para los dos (2) ramos que ofrece la aseguradora. Lo anterior en cumplimiento de la normatividad vigente.

PORTAFOLIO POR TIPO DE RESERVA	V/R PRESENTE NETO	%
Reservas Cumplimiento	12.071.211	44,7%
Reservas R. Civil	5.745.774	21,2%
Reservas Recursos propios	9.228.947	34,1%
<b>Portafolio Total</b>	<b>27.045.932</b>	<b>100,0%</b>

El Portafolio administrado por Alianza Valores (APT) en pesos, cubre las inversiones de las reservas técnicas al 87% en tanto que los recursos propios cubren el 90,2%. El 13,0% del portafolio de reservas técnicas está depositado en el EFG Capital International Corp en moneda extranjera, el cual está distribuido de la siguiente manera: \$1.710.000 como respaldo de las reservas técnicas del ramo de cumplimiento y \$600.000 para reservas técnicas del ramo de responsabilidad civil, lo que está permitido por la norma colombiana.

Por otra parte, la cartera colectiva en pesos no tiene incidencia en el portafolio de reservas técnicas. Por su parte, en el de recursos propios equivale al 9,8%. La siguiente es la distribución del portafolio por moneda, según la reserva a la que corresponde:

TIPO DE MONEDA	RESERVAS		RECURSOS PROPIOS		TOTAL	
	\$	%	\$	%	\$	%
APT pesos colombianos COP	15.506.985	87,0%	8.322.963	90,2%	23.829.948	88,2%
EFG CAPITAL INTERNATIONAL CORP US\$	2.310.000	13,0%	-	0,0%	2.310.000	8,5%
Cartera Colectiva \$	-	0,0%	905.984	9,8%	905.984	3,3%
<b>Portafolio Total</b>	<b>17.816.985</b>	<b>100,0%</b>	<b>9.228.947</b>	<b>100,0%</b>	<b>27.045.932</b>	<b>100,0%</b>

Composición del portafolio por tipo de título



Dentro de la composición del portafolio por tipo de instrumento, cabe resaltar que el instrumento con mayor incidencia son los TES del Gobierno Nacional con un porcentaje de participación del 67,2% en el total, seguidos por los CDT's con una participación del 21% en el portafolio, el EFG Capital International Corp moneda extranjera con 8,5% y finalmente la Cartera Colectiva en pesos con un 3,3%.

En el portafolio asociado a las reservas, los TES del Gobierno representan el 72,5% de la concentración, los CDT's en pesos el 14,5% y el EFG Capital International Corp moneda extranjera el 13%.

CONCENTRACIÓN POR TIPO DE INSTRUMENTO	RESERVAS		RECURSOS PROPIOS		TOTAL	
	\$	%	\$	%	\$	%
TES clase B	12.919.717	72,5%	5.254.000	56,9%	18.173.717	67,2%
CDT pesos	2.587.268	14,5%	3.068.963	33,3%	5.656.231	21,0%
EFG CAPITAL INTERNATIONAL CORP US\$	2.310.000	13,0%	-	0,0%	2.310.000	8,5%
Cartera colectiva \$	-	0,0%	905.984	9,8%	905.984	3,3%
<b>Portafolio Total</b>	<b>17.816.985</b>	<b>100,0%</b>	<b>9.228.947</b>	<b>100,0%</b>	<b>27.045.932</b>	<b>100,0%</b>

#### Composición del portafolio por tipo de emisor

Del portafolio que respalda las reservas, el 72,5% corresponde a títulos emitidos por el Gobierno Nacional (TES) lo cual es permitido por la normatividad vigente, el 27,5% restante se encuentra distribuido entre los demás emisores del portafolio y la cuenta EFG Capital International Corp, sin que ninguno de ellos supere los límites normativos del 10% de participación en el portafolio de reservas por emisor.

En cuanto al total del portafolio, los títulos del Gobierno Nacional (67,2%) se encuentran dentro de los límites de participación exigidos por la normatividad vigente, los cuales permiten una concentración hasta del 100% del portafolio en este tipo de títulos, con lo cual se da cumplimiento a las exigencias del regulador.

Al revisar el total del portafolio según su concentración, se observa que todos los demás emisores cumplen con los límites establecidos tanto con la normatividad vigente (10%) como con la política de inversión aprobada por la Junta Directiva (5%).

ENTIDAD EMISOR	RESERVAS		RECURSOS PROPIOS		TOTAL	
	\$	%	\$	%	\$	%
GOBIERNO NACIONAL	12.919.717	72,5%	5.254.000	56,9%	18.173.717	67,2%
BANCO DAVIVIENDA S.A	505.581	2,8%	514.244	5,7%	1.019.825	3,8%



BANCO BILBAO		0,0%	530.055	5,7%	530.055	2,0%
ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	526.603	3,0%		0,0%	526.603	1,9%
BANCOLOMBIA S.A.	526.345	3,0%		0,0%	526.345	1,9%
BANCO DE OCCIDENTE	517.870	2,8%		0,0%	517.870	1,9%
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.		0,0%	517.813	5,7%	517.813	1,9%
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A	510.869	2,9%		0,0%	510.869	1,9%
BANCO DE BOGOTA		0,0%	502.745	5,4%	502.745	1,9%
BANCO POPULAR S.A.		0,0%	502.384	5,4%	502.384	1,9%
CORFICOLOMBIANA ANTES CORFIVAL		0,0%	501.722	5,4%	501.722	1,9%
<b>Portafolio Sin FIC Alianza Liquidez</b>	<b>15.506.985</b>	<b>87,0%</b>	<b>8.322.963</b>	<b>90,2%</b>	<b>23.829.948</b>	<b>88,2%</b>
FIC ALIANZA LIQUIDEZ	-	0,0%	905.984	9,8%	905.984	3,3%
<b>Subtotal portafolio APT (COP\$ y US\$)</b>	<b>15.506.985</b>	<b>87%</b>	<b>9.228.947</b>	<b>100%</b>	<b>24.735.932</b>	<b>91,5%</b>
EFG CAPITAL INTERNATIONAL CORP US\$	2.310.000	13,0%	-		2.310.000	8,5%
<b>Portafolio Total</b>	<b>17.816.985</b>	<b>100,0%</b>	<b>9.228.947</b>	<b>100,0%</b>	<b>27.045.932</b>	<b>100,0%</b>

## Valor en Riesgo VaR

Para la medición del valor en riesgo de mercado - VaR - del portafolio, la compañía cuenta con una estructura definida en el Manual SARM, de la cual hace parte la Dirección de Riesgos como "Middle Office" quién cumple con las etapas de identificación, medición, control y monitoreo de las operaciones del portafolio de la Compañía, generando alertas de manera temprana y control a los límites establecidos para el cumplimiento normativo y toma de decisiones por parte del Grupo de Trabajo de Inversiones.

Para cumplir esta función, la Dirección de Riesgos se apoya en la firma externa Lyntik, que brinda el soporte en la valoración del portafolio, cálculo del VaR y en la elaboración de los reportes obligatorios que se remiten a la Superintendencia Financiera. Los formatos que respaldan las reservas técnicas, son revisados por la Dirección de Riesgos previo a la transmisión semanal y mensual del VaR regulatorio de acuerdo a los anexos 1 y 3 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Respecto a la gestión del riesgo de mercado, el Valor en Riesgo VaR del portafolio correspondiente a reservas técnicas se ubicó en \$72.903 equivalente al 0,47% del total del portafolio a diciembre 2020. En tanto que el VaR para el portafolio de recursos propios, cerro el 2020 en \$15.021 equivalente al 0,16% del total del portafolio, reflejando un nivel de exposición de las inversiones al riesgo inferior al límite establecido por la Junta Directiva del 5%. En los siguientes gráficos se observa el comportamiento del VaR durante el año 2020.



Fecha	VaR R. Técnicas	VaR R. Propios	VaR Total Portafolio	Vr. Portafolio Reservas	Vr. Portafolio R. Propios	Vr. Portafolio	Vr. Portafolio APT	Cartera Colectiva	VaR R. Técnicas	VaR R. Propios	VaR Total Portafolio
31/07/2020	117.540.021 \$	30.480.887 \$	148.020.908 \$	15.412.239.321 \$	7.863.122.251 \$	23.275.361.572 \$	23.262.009.150 \$	13.352.422 \$	0,76%	0,39%	0,64%
31/08/2020	114.041.659 \$	19.056.116 \$	133.097.775 \$	15.412.934.327 \$	7.842.373.232 \$	23.255.307.559 \$	23.241.917.100 \$	13.390.459 \$	0,74%	0,24%	0,57%
30/09/2020	110.449.892 \$	26.193.368 \$	136.643.260 \$	15.491.898.342 \$	7.894.708.551 \$	23.386.606.893 \$	23.373.173.000 \$	13.433.893 \$	0,71%	0,33%	0,58%
31/10/2020	102.650.812 \$	19.676.049 \$	122.326.861 \$	15.501.325.347 \$	7.928.132.158 \$	23.429.457.505 \$	23.388.069.500 \$	41.388.005 \$	0,66%	0,25%	0,52%
30/11/2020	74.900.779 \$	18.097.027 \$	92.997.807 \$	15.404.050.210 \$	7.765.999.754 \$	23.170.049.965 \$	23.141.151.800 \$	28.898.165 \$	0,49%	0,23%	0,40%
31/12/2020	72.903.671 \$	15.021.392 \$	87.925.063 \$	15.506.984.925 \$	9.228.947.472 \$	24.735.932.398 \$	23.829.947.900 \$	905.984.498 \$	0,47%	0,16%	0,36%

### Mecanismos de control

La Dirección de Riesgos realizó monitoreo diario a los límites por tipo de título y por emisor de las inversiones que respaldan las reservas técnicas, así como también realizó verificación de los precios, con el fin de prevenir situaciones que representen exposición al riesgo por parte de la Compañía.

ENTIDAD EMISOR	PORTAFOLIO TOTAL RESERVAS	PORTAFOLIO PROPIO			Límite por emisor 10%			Límite por emisor	TOTAL PORTAFOLIO		
		RT (Cump)	RC (R. Civil)	RC + RT	RP	RC	RT	RC + RT	RP		
GOBIERNO NACIONAL	NACION	8.300.288	4.619.429	12.919.717	5.254.000	80,1%	89,8%	83,3%	56,9%	18.173.717	73,5%
BANCOLOMBIA S.A.	AAA	-	526.345	526.345	-	0,0%	10,2%	3,4%	0,0%	526.345	2,1%
BANCO DAVIVIENDA S.A	AAA	505.581	-	505.581	514.244	4,9%	0,0%	3,3%	5,6%	1.019.825	4,1%
BANCO BILBAO VIZCAYA	AAA	-	-	-	530.055	0,0%	0,0%	0,0%	5,7%	530.055	2,1%
BANCO DE BOGOTA	AAA	-	-	-	502.745	0,0%	0,0%	0,0%	5,4%	502.745	2,0%
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	517.870	-	517.870	-	5,0%	0,0%	3,3%	0,0%	517.870	2,1%
BANCO AV VILLAS S.A	AAA	510.869	-	510.869	-	4,9%	0,0%	3,3%	0,0%	510.869	2,1%
CORFICOLOMBIANA	AAA	-	-	-	501.722	0,0%	0,0%	0,0%	5,4%	501.722	2,0%
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	AAA	-	-	-	517.813	0,0%	0,0%	0,0%	5,6%	517.813	2,1%
BANCO POPULAR S.A.	AAA	-	-	-	502.384	0,0%	0,0%	0,0%	5,4%	502.384	2,0%
ITAÚ CORPBANCA	AAA	526.603	-	526.603	-	5,1%	0,0%	3,4%	0,0%	526.603	2,1%



FIC ALIANZA LIQUIDEZ	AAA	-	-	-	905.984	0,0%	0,0%	0,0%	9,8%	905.984	3,7%
<b>Subtotal</b>		10.361.211	5.145.774	15.506.985	9.228.947	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	24.735.932	100,0%
Subtotal portafolio APT (COP\$ y US\$)										24.735.932	
EFG CAPITAL INTERNATIONAL CORP US\$										2.310.000	
Cuenta ahorros/cte ITAÚ										1.917	
Cuenta ahorros/cte CITIBANK										161.126	
<b>TOTAL PORTAFOLIO (Incluye disponible en bancos)</b>										<b>27.208.975</b>	

### Riesgo de Liquidez:

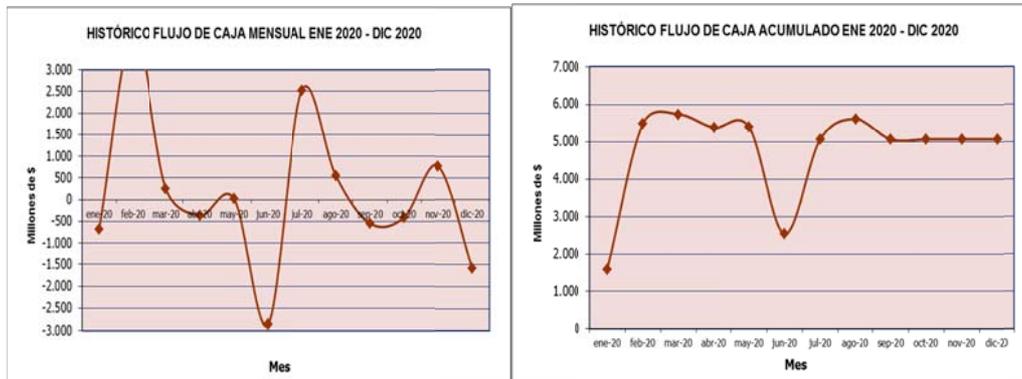
#### Comportamiento histórico del flujo de caja

Durante el año 2020, la Dirección de Riesgos de JMalucelli Travelers realizó monitoreo al sistema para la administración de su riesgo de liquidez, asociándolo a un Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez –SARL–. Es importante precisar que las compañías de seguros vigiladas por la Superintendencia Financiera no se encuentran obligadas a implementar un Sistema para la administración del riesgo de Liquidez tal como las demás entidades vigiladas, pero si debe hacer una adecuada gestión de su liquidez teniendo en cuenta el negocio puntual de seguros.

Por lo anterior, JMalucelli Travelers Seguros realiza el análisis del Riesgo de Liquidez con base en la metodología propuesta por la Superintendencia Financiera, realizando una clasificación por de las posiciones activas y pasivas del flujo de caja mensual, de acuerdo a sus vencimientos contractuales o esperados, utilizando la información histórica suministrada por diferentes áreas de la compañía al área financiera, la cual se proyecta de acuerdo al presupuesto programado de la entidad.

Para el año objeto de revisión (Enero 2020– Diciembre 2020), se estableció que la compañía presenta un saldo promedio positivo en su flujo de caja económico mensual correspondiente a \$ 133.472. Es importante resaltar los meses de enero, abril, junio, septiembre, octubre y diciembre de 2020, en los cuales el flujo de caja mensual presentó saldo negativo.

Así mismo, el flujo de caja económico acumulado para el periodo enero de 2020 a diciembre de 2020 presentó un saldo promedio positivo de \$ 4.756.906, lo cual demuestra cobertura en cuanto a la liquidez de la compañía para hacer frente a sus obligaciones a corto y mediano plazo. Los siguientes gráficos detallan el comportamiento del flujo de caja mensual y acumulado durante 2020.



### Flujo de Caja Mensual Projectado

Con el apoyo del área financiera de la compañía, se proyecta que para el primer trimestre del 2021 con corte 31 de marzo, el flujo de caja económico se ubicaría en \$3.784.000, mientras que el flujo de caja financiero (teniendo en cuenta inversiones) sería de 31.027.000.

Cabe mencionar que como medida de cobertura (Planes de Contingencia) en caso de una posible situación de iliquidez en el corto plazo, la compañía dispone de un portafolio de inversiones de recursos propios negociables, con el cual se puede cubrir ampliamente dicho escenario. En adición, la Dirección de Riesgos continuará realizando acompañamiento a la Administración de la compañía, para monitorear los posibles impactos derivados de la situación mundial actual por el Covid-19.

En complemento, el área Financiera cuenta con un cupo de crédito con Bancolombia tanto en cuenta corriente como en cartera de \$550 millones. Es de anotar que estas facilidades crediticias están sujetas a la disponibilidad de recursos del banco.

### Riesgo de Crédito en Seguros:

Durante el año 2020, la Dirección de Riesgos de JMalucelli Travelers realizó monitoreo constante al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito en Seguros – SARC -, con base en la normatividad emitida por la Superintendencia Financiera referente al Sistema Especial de Administración de Riesgos en Seguros SEARS, así como apoyándose en las buenas prácticas internacionales para la gestión del riesgo.

### Análisis del Riesgo de Crédito

Para el análisis del riesgo de crédito, la compañía se basa en la información histórica de la cartera total, cartera en mora, cartera vencida, cartera en Ley de restructuración, así como el deterioro y los castigos de cartera, para las cuentas de cartera directa, financiación de primas, cuentas por cobrar a intermediarios, cartera de coaseguros, cuentas corrientes de reaseguradores y coaseguradores y otras cuentas por cobrar incluidas en su objeto social, a fin de proyectar el riesgo de crédito a un año.

El análisis del Riesgo de Crédito contempla los siguientes aspectos:

- Determinación del porcentaje de riesgo de crédito

- Evaluación del porcentaje de cubrimiento del riesgo de crédito
- Determinación del valor de la pérdida probable real, definida como la relación entre el deterioro de cartera y los saldos en mora

A continuación se detalla el análisis del riesgo de crédito para el cuarto trimestre de 2020:

Nota EE.FF.	Detalle	Cartera a Diciembre 2020	Cartera en Mora	% Cartera en Mora/ Cartera Total	Ley Reest. Cartera Vencida	Riesgo de Crédito	Deterioro de Cartera	Cobertura de Riesgo de Crédito	Castigos de Cartera	Pérdida Probable Real
	Cartera Directa	3.730.389	833.663	22,3%	125.925	15,1%	24.839	19,7%	-	3,0%
	Cartera Coaseguros	-	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
	Financiación de Primas	-	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
	Ctas Corrientes Reaseguros	6.702.981	-	0,0%	-	0,0%	893	0,0%	-	0,0%
	Ctas Corrientes Coaseguros	124.730	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
	Ctas por cobrar a Intermediarios	73.314	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
	Otras cuentas por cobrar**	309.072	-	0,0%	-	0,0%	8.218	0,0%	-	0,0%
	<b>Total</b>	<b>10.940.486</b>	<b>833.663</b>	<b>7,6%</b>	<b>125.925</b>	<b>15,1%</b>	<b>33.950</b>	<b>27,0%</b>	<b>-</b>	<b>4,1%</b>

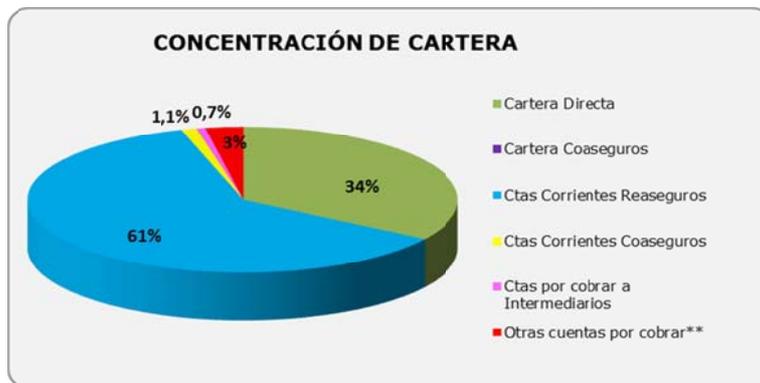
\* Miles de pesos \*\* Incluye anticipos laborales, proveedores, reintegros EPS, Cuentas x cobrar accionistas

El porcentaje de riesgo de crédito es definido como la relación de la cartera vencida y/o que se encuentra en ley de reestructuración frente a los saldos de la cartera en mora. Para el mes de diciembre 2020, el riesgo de crédito de la compañía se ubicó en \$125.925 correspondiente al 15,1% de la cartera en mora (posición en riesgo) de \$833.663. La compañía con el objeto de mitigar el riesgo de crédito para diciembre 2020 (\$125.925), cuenta con un deterioro de cartera por valor de \$33.950 el cual brinda cobertura en un 27% sobre la máxima pérdida esperada por concepto de riesgo de crédito. Por otra parte la pérdida probable real, definida como la relación entre el deterioro de la cartera y los saldos en mora, sería del 4,1%.

#### Análisis de Concentración de Cartera

En el escenario de concentración de la cartera total de la compañía, se observa que el 61% (\$6.702.981) corresponde cuenta corriente de reaseguradores, posteriormente encontramos la cartera directa equivalente al 34% (\$3.730.389), así como otras cuentas por cobrar, las cuales equivalen al 3% (\$309.072). Dentro de la concentración restante, el 1,1% (\$124.730) corresponde a la cuenta corriente de coaseguros y finalmente un 0,7% de las cuentas por cobrar a intermediarios (\$73.314). Los demás rubros no tienen valores que afecten el total de la cartera de la compañía.

En el siguiente gráfico se detalla la concentración de los rubros considerados para el análisis del riesgo de crédito, dentro del total de la cartera de JMalucelli Travelers.



Riesgo Operacional:

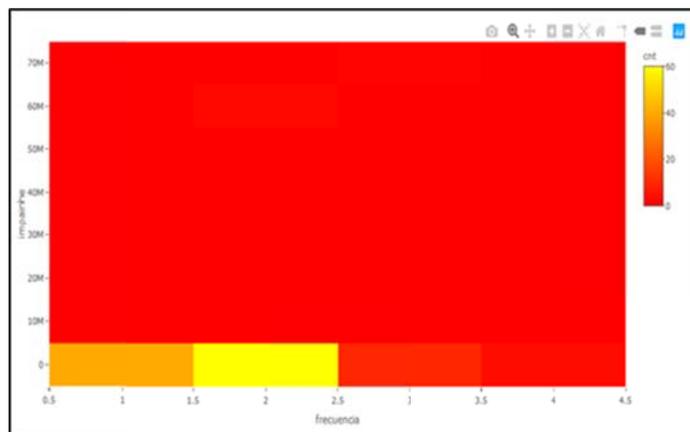
### Perfil de riesgo

JMalucelli Travelers monitorea los riesgos inherentes a su operación, a través del Sistema de Administración de Riesgos Operativos SARO, el cual fue diseñado acorde a su estructura, tamaño y volumen de operaciones, dando cumplimiento a lo establecido en la C.E. 041 de 2007 de la Superintendencia Financiera. El Sistema SARO tiene como objetivo gestionar y mitigar la ocurrencia e impacto de los riesgos asociados a sus procesos, buscando que el riesgo residual se sitúe dentro del nivel de tolerancia establecido por la Junta Directiva.

Durante el año 2020 se realizó la actualización de las matrices de riesgos operativos y controles de los procesos de la compañía, obteniendo un resultado total de 116 riesgos asociados a 17 procesos y un total de 276 controles que permiten mitigar los riesgos identificados.

Así mismo, el siguiente mapa de calor reseña el comportamiento de la frecuencia, relacionado con los impactos para los riesgos inherentes de la compañía. Como es visible, la mayoría de la escala se encuentra en zonas rojizas y naranjas lo que es natural dado que se trata del estado inherente (en ausencia de estrategias frente al riesgo).

### Perfil de riesgo inherente consolidado Compañía

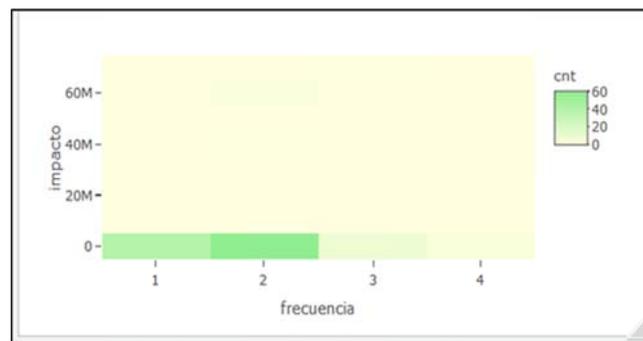


#### Perfil de riesgo consolidado compañía

La Dirección de Riesgos realizó la consolidación total de los riesgos operativos identificados en cada uno de los procesos, con el objeto de obtener el perfil de riesgo residual consolidado de la compañía. Según la medición semestral con corte a 31 de diciembre de 2020 el perfil de riesgo residual de JMALUCELLI TRAVELERS es ACEPTABLE, lo cual indica que la eficacia de los controles se mantiene, mitigando tanto la ocurrencia como el impacto en la materialización de los riesgos y eventos al interior de la entidad.

Por otra parte, el siguiente gráfico, muestra el mapa de calor del perfil residual de la compañía una vez se ha aplicado el efecto de los controles, el cual se interpreta de la siguiente manera: al aplicar las estrategias de mitigación de riesgos de la compañía, los procesos se encuentran calificados entre los estados tolerable y aceptable.

#### Perfil de riesgo residual consolidado de la compañía



#### Registro de Eventos

Durante el 2020, se efectuó consolidación de los eventos de riesgo operativo a fin de determinar las pérdidas que se pudieran generar para la compañía por este concepto. Durante el periodo se radicaron en la Dirección de Riesgos veintiún (21) eventos de riesgo operativo. Según tipología, los eventos de riesgo reportados, se encuentran clasificados de la siguiente manera según el factor de riesgo:

- Ejecución y administración de procesos: 9
- Fallas Tecnológicas: 12

#### Plan de continuidad del negocio

Durante el año 2020, dada la emergencia Sanitaria a causa del Covid 19, el Comité de Crisis local homologado por el Comité de Riesgos, activó el plan de continuidad a partir del viernes 20 de marzo y realiza sesiones de trabajo continuas. Así mismo, ha sesionado un Comité de riesgos de Junta Directiva, en el cual participa el Presidente ejecutivo más miembros de la Junta Directiva.



Cabe mencionar que dado que durante todo el año 2020 (a partir del mes de marzo) se trabajó bajo la activación del plan de continuidad, todo el año se considera como evidencia de las pruebas requeridas para el plan de continuidad. A la fecha, la compañía ha mantenido con éxito la cabalidad de sus procesos, por lo que las pruebas se consideran exitosas. Como evidencia, están las presentaciones del Comité de Crisis, las cuales se encuentran en el repositorio de información de la Dirección de Riesgos.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT):

Dando cumplimiento a lo establecido en capítulo IV del Título IV de la parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera, la Junta Directiva de JMalucelli Travelers tiene dispuestas las herramientas y recursos necesarios para el correcto funcionamiento del SARLAFT, de tal forma que se garantice el seguimiento a la gestión del riesgo de LA/FT, a través del análisis e investigación de las señales de alerta y/o operaciones inusuales que se materializan en las variables de clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones.

Con base en el monitoreo a los factores generadores del riesgo de LA/FT así como al seguimiento de las señales de alerta establecidas en los procesos, el Oficial de Cumplimiento determinó que durante el 2020 se presentaron cinco (5) operaciones catalogadas como inusuales, las cuales no generaron reporte de operación sospechosa a la UIAF, pero si son permanentemente monitoreadas por la Dirección de Riesgos para evitar cambios en su trazabilidad, que puedan afectar la exposición de la compañía al riesgo de LA/FT.

Por lo demás, la compañía mantiene una exposición BAJA al riesgo de LA/FT, manteniendo su calificación dentro del nivel de tolerancia definido por la Junta Directiva.

Por otra parte, el Oficial de Cumplimiento realizó monitoreo permanente a la actualización de las listas vinculantes entre ellas la lista del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU), a fin de verificar posible coincidencias con los clientes y terceros vinculados en sus bases de datos. Al respecto, dentro de las dieciocho (18) actualizaciones de la lista de CSNU realizadas en el 2020, en ninguna de ellas se evidenciaron clientes y/o terceros incluidos que tuviesen algún tipo de vínculo con la compañía, razón por la cual el riesgo de contagio asociado al LA/FT permanece en nivel BAJO.

En complemento de lo anterior, y con el objeto de fortalecer el proceso de conocimiento del cliente y seguimiento a Personas Expuestas Públicamente (PEP's), la compañía realiza monitoreo a clientes y terceros a través del aplicativo INSPEKTOR, el cual realiza consultas en listas restrictivas de forma automatizada, agilizando el proceso de conocimiento del cliente y brindando mayor seguridad en el proceso de vinculación de terceros.

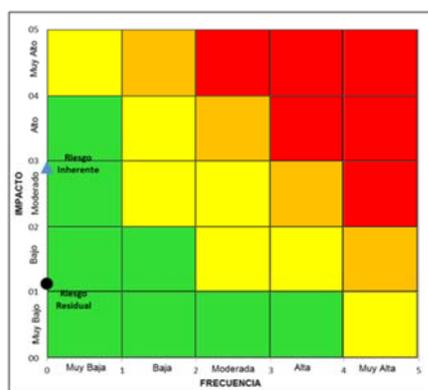
Este aplicativo cuenta con 211 listas de control dentro de las que se destacan: Lista de terroristas de los Estados Unidos de América, lista de la Unión Europea de Organizaciones Terroristas, lista de la Unión Europea de Personas Catalogadas como Terroristas y lista consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas – ONU, OFAC, PEP's, entre otras, así como también brinda la facilidad de parametrizar cualquier



tipo de lista interna que la compañía considere prudente incluir en su proceso de debida diligencia.

Otro aspecto en el cual se hizo énfasis durante el 2020, fue en el tema de formación, para lo cual la Dirección de Riesgos realizó capacitación anual de Riesgos Corporativos para la totalidad de los empleados de la compañía, en temas referentes a la administración de riesgos en Colombia.

Finalmente, para medir y cuantificar la gestión del riesgo de lavado de activos LA/FT, la compañía tiene diseñada una matriz de riesgos asociados a LA/FT, así como un mapa de riesgos donde se muestra el perfil de riesgo de LA/FT consolidado de la compañía. A 31 de diciembre de 2020 el perfil de riesgo de LA/FT de JMalucelli Travelers es el siguiente:



TRIMESTRE	No. DE RIESGOS	CALIFICACIÓN R. INHERENTE	CALIFICACIÓN R. RESIDUAL	CLASIFICACIÓN
IV 2019	9	1,0	0,1	ACEPTABLE
I 2020	9	1,0	0,1	ACEPTABLE
II 2020	12	1,0	0,1	ACEPTABLE
III 2020	12	1,0	0,1	ACEPTABLE
IV 2020	12	1,0	0,1	ACEPTABLE

NIVEL	CLASIFICACIÓN
1-4.99	ACEPTABLE
5-9.99	TOLERABLE
10-14.99	GRAVE
15-25	CRÍTICO

Con lo anterior se deduce que el riesgo de LA/FT de la compañía se mantiene en un nivel de tolerancia ACEPTABLE, de acuerdo a las políticas definidas por la Junta Directiva.

#### Políticas de Cumplimiento normativo (Compliance):

JMalucelli Travelers Seguros S. A., durante el 2020 continuó fortaleciendo el entendimiento e interiorización de las políticas de cumplimiento normativo (Compliance), con base en las directrices establecidas por Junto Holding Latam S. A. en Brasil y Travelers en EE.UU. en sus programas de Compliance.

La Dirección de Riesgos cuenta con un video corporativo sobre el tema de Cumplimiento Normativo y Administración de Riesgos, el cual está disponible para todos los funcionarios de la Compañía a modo de capacitación, con el objeto de cubrir el 100% de la planta de funcionarios de la Compañía en cuanto a sensibilización frente al tema de riesgos, así como también hacer más dinámico el entendimiento e interiorización de las políticas de Compliance.



Finalmente, es importante resaltar que las políticas Antifraude, Anticorrupción y Antisoborno, se encuentran directamente alineados con el Sistema Especial de Administración de Riesgos en Seguros y están enmarcadas dentro del ambiente de Control Interno definido por la C.E. 038 de 2009, con el objeto de disminuir la exposición de la compañía a este tipo de riesgos.

### **Desempeño del sistema de control interno**

Con el fin de fortalecer el Sistema de Control Interno, en el año 2020, JMalucelli Travelers Seguros S.A, realizó las siguientes actividades:

- Se ajustaron las notas técnicas de los ramos de cumplimiento y responsabilidad civil de acuerdo con las recomendaciones realizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia
- Se revisaron y ajustaron los condicionados generales de responsabilidad civil general y de responsabilidad civil asociada al cumplimiento de contratos y el condicionado de cumplimiento para particulares.
- Se ajustaron las políticas de ciberseguridad y seguridad de la información de la sociedad.
- Se calibraron y ajustaron de los manuales de suscripción y crédito aprobados por los respectivos comités.
- Se realizó seguimiento al impacto del virus COVID-19 en la volatilidad de la tasa de cambio, las inversiones y otros.
- Se realizaron las proyecciones y análisis sobre los impactos de la COVID-19 en el desempeño de la compañía mensualmente y se adoptaron nuevas medidas en la suscripción de los negocios.
- Se realizaron ajustes al apetito de riesgo de la Sociedad en los procesos de suscripción, crédito, tarifación y contragarantías.
- Se revisó y modificó el Manual de Funciones, reasignando algunos cargos en la compañía y creando otros con el ánimo de fortalecer la estructura organizacional de riesgos y auditoría interna.
- Mensualmente el actuario responsable presenta la certificación sobre la suficiencia de las reservas técnicas de la compañía.
- Se revisó y aprobó el reglamento del comité de riesgos.
- Se realizaron y aprobaron varias modificaciones al manual SEARS, ajustando las políticas de SARLAFT, SARM, SAR.
- Se autorizó la adquisición de una herramienta para fortalecer el sarlaft.
- Se ajustó la política de Gestión Humana, incluyendo la modalidad de teletrabajo.

- Se realizó capacitación anual sobre compliance, riesgos corporativos y sistema de atención al consumidor financiero a todos los funcionarios de la organización.

En materia de monitoreo, tanto los responsables de los procesos como los órganos de control (Auditoría Interna y Revisoría Fiscal) realizaron evaluaciones para verificar el cumplimiento de las normas, políticas, procedimientos y la efectividad de los controles que la compañía ha establecido en cada uno de los procesos establecidos dentro de la planeación para el 2020, con el propósito de mitigar la materialización de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Organización. Como resultado de estas evaluaciones, se identificaron oportunidades de mejora que dieron origen a recomendaciones e implementación de planes de acción por parte de los responsables de los procesos, a los cuales la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal hicieron seguimiento a la implementación de dichos planes de acción, a fin de fortalecer el Sistema de Control Interno de la Aseguradora. De otra parte la compañía continúa fomentando los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión en los diferentes procesos de la organización, con el propósito de continuar fortaleciendo la cultura de control organizacional.

#### **Sistema de Atención al Consumidor -SAC.**

La Compañía cuenta con un Sistema de Atención al Consumidor para atender las quejas, peticiones y reclamos que se presenten por parte de los consumidores financieros en cumplimiento a la normatividad vigente sobre el particular.

Durante el año 2020, se destaca que la Compañía recibió una queja de forma directa, y tan solo se presentaron dos (2) quejas a través de la Superintendencia Financiera. La queja recibida de forma directa se trató por una respuesta enviada por fuera de la oportunidad prevista, situación que fue objeto de análisis y de la adopción de medidas de parte de la Compañía.

Las dos (2) quejas recibidas a través de la Superintendencia Financiera se trataron de asuntos relacionados con (i) una reclamación que la Compañía ha venido atendiendo de forma oportuna, y (ii) una queja de un intermediario de seguros a quien se la había cancela la clave por una deficiente gestión en la mejora de la cartera de la Compañía respecto de seguros de cumplimiento colocados a través del intermediario. Todas las quejas fueron resueltas oportunamente, y las quejas interpuestas a través de la Superintendencia Financiera fueron resueltas de forma favorable a la Compañía.

En cuanto a la Circular 050 de 2015, se continuó con el monitoreo para que las personas naturales vinculadas cuenten con la capacitación requerida en materia de atención a los consumidores financieros.

#### **Capacitación Sistema SAC.**

Durante el año 2020, se llevó a cabo la capacitación de inducción a los funcionarios que ingresaron a la Compañía como parte de su plan de inducción.

Adicionalmente, durante los meses de agosto y diciembre se realizaron capacitaciones generales a todos los funcionarios de la Compañía, las cuales fueron impartidas por el



Defensor del Consumidor Financiero y el director jurídico de la Compañía, en las que se abarcaron los aspectos novedosos de mayor impacto para la operación de la aseguradora, tal como la Circular Externa 021 de 2020, y los demás asuntos en relación con los derechos, obligaciones, funciones, procedimientos, prácticas y recomendaciones del sistema de atención a los consumidores financieros.

### **Defensor del Consumidor Financiero.**

Al corte del 31 de diciembre de 2020 no se presentó, ante el Defensor del Consumidor Financiero, queja alguna por parte de un consumidor financiero.

### **Aspectos jurídicos, normativos y regulatorios.**

La Compañía tiene implementado, a cargo de la Dirección Jurídica, la divulgación interna de las novedades regulatorias aplicables a la sociedad, tanto en materia general como en temas regulatorios expedidos ya sea por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Ministerio de Hacienda y el Congreso de la República. Dentro del procedimiento establecido, las áreas potencialmente impactadas son informadas de la normatividad expedida, y estas manifiestan si requieren o no algún plan de acción, o si por el contrario no se presenta alguna afectación con ocasión de la norma.

Lo anterior, es reflejado en una matriz de seguimiento, en donde se deja constancia de las principales normas aplicables a la sociedad, los temas que las mismas regulan, las áreas responsables de cumplir con la normatividad, los reportes que se puedan generar derivados de las normas y la frecuencia de los mismos, para su implementación y monitoreo.

En cuanto a novedades regulatorias en el 2020, se destaca en primer lugar la expedición del Decreto 043 de 2020, que modificó la normatividad vigente en relación con el régimen de responsabilidad fiscal, extendiendo el tiempo que tiene para investigar y sancionar los actos de corrupción o malversación de los recursos públicos. Ello tuvo un impacto significativo en el horizonte de tiempo durante el cual las aseguradoras y sus reaseguradores, que aseguraron el cumplimiento de contratos estatales o donde participa una entidad pública, mantienen una exposición en relación con los riesgos asumidos.

Ahora bien, teniendo en cuenta la gran cantidad de normas nacionales y locales que fueron emitidas para afrontar las circunstancias derivadas de la pandemia causada por el Covid -19, estimamos relevante resaltar el impacto que tuvo el Decreto 579 de 2020, el cual permitió que, durante unos meses del año 2020, si se presentaban incumplimientos en los contratos de arrendamiento de inmuebles para vivienda o de uso comercial, no se pudiera ejecutar a los arrendatarios. Esto tuvo un impacto relevante en el mercado de seguros de cumplimiento para contratos de arrendamiento, ya que llevó a que los arrendadores, como asegurados, hicieran efectivas los respectivos seguros.

Finalmente, estimamos pertinente reseñar las siguientes normas que tuvieron un impacto relevante en algunos aspectos operativos de la Compañía:

- Decreto 436 de 2020: Los usuarios que tuviesen aprobada una garantía global como usuario aduanero permanente o usuario altamente exportador, le fue

otorgado un plazo adicional para presentar las renovaciones de las garantías. Además, suspendió la exigencia de la constitución de la garantía prevista en el artículo 276 de la Resolución 46 de 2019 para la importación por entrega urgente de algunos bienes de uso médico.

- Decreto 488 de 2020: medidas tomadas por el Gobierno en materia laboral, para la conservación del empleo.
- Decreto 560 de 2020: adoptó una modificación en materia de procesos de insolvencia, para hacerlos mucho más expeditos, evitando así que las deudas y la falta de liquidez de las sociedades mercantiles impactadas por la pandemia afectaran la operación de las mismas.
- Decreto 1393 de 2020: flexibilizó parcialmente el régimen de inversiones de las compañías de seguros, y creó la figura de la administración profesional, para que los encargados de la inversión de las reservas técnicas tengan en cuenta en su gestión los elementos descritos en la norma, con el fin de llevar a cabo su labor en debida forma.

Por su parte, la Superintendencia Financiera emitió las siguientes circulares externas de importancia para la Compañía:

- Circular Externa 008: Imparte instrucciones relacionadas con el fortalecimiento de la gestión del riesgo operacional ante los eventos derivados de la coyuntura de los mercados financieros y la situación de emergencia sanitaria.
- Circular Externa 017: Imparte instrucciones para aumentar la disponibilidad en la prestación de servicios financieros. Con la expedición de esta Circular Externa, se inició el plan de retorno a las oficinas de la Compañía, por los funcionarios indispensables para garantizar una debida atención a los consumidores financieros.
- Circular Externa 018: Imparte instrucciones prudenciales para converger a estándares internacionales de solvencia.
- Circular Externa 021: Imparte instrucciones relacionadas con las primas de pólizas de seguro, como consecuencia de los cambios en la dinámica de los riesgos asegurados. Con ello, la industria aseguradora reconoció la disminución de los riesgos asumidos en algunos de los ramos, lo que dio origen a la implementación de mecanismos de devolución proporcional de la prima en efectivo, en descuentos por renovación o en prórrogas de los contratos de seguro de forma proporcional. Esta norma no tuvo impacto para los ramos que explota la Compañía, en la medida en que, con la información disponible, lo observado fue un aumento del riesgo de forma general, por la situación de estrés económico y financiero de los diferentes agentes económicos.
- Circular Externa 025: Imparte instrucciones relacionadas con el Riesgo Operacional y un ajuste en el modelo del Sistema de Administración de Riesgo Operativo.



- Circular Externa 027: Imparte instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo, lo que dio origen al denominado SARLAFT 4.0.
- Circular Externa 033: Imparte instrucciones relacionadas con la Taxonomía Única de Incidentes Cibernéticos – TUIC, el formato para el reporte de métricas de seguridad de la información y ciberseguridad y el protocolo de etiquetado para el intercambio de información Traffic Light Protocol (TLP).
- Circular Externa 037: Imparte instrucciones relacionadas con el reporte de información de las entidades aseguradoras. Los ajustes en reporte incluyen información específica para ciertas líneas de negocio del ramo de cumplimiento, tales como entidades particulares, entidades estatales, disposiciones legales, cauciones judiciales, arrendamiento, empresas de servicios públicos y empresas industriales y comerciales del estado (EICE).

Finalmente, el Congreso de la República promulgo la Ley 2024 de 2020, denominada Ley de plazos justos, con la cual se busca que el pago a proveedores o contrapartes contractuales no sea mayor a 60 o 45 días. Sin embargo, los plazos previstos para el pago de las primas o de las indemnizaciones derivadas de los contratos de seguros no fueron afectados por esta norma legal.

JMalucelli Travelers seguros S. A. dio total cumplimiento a la normatividad que rige su actividad en el 2020, por tanto, no se encuentra sujeta a ningún fallo o sanción y no cuenta con alguna contingencia en contra que pueda afectar su solvencia y estabilidad.

En cuanto a procesos judiciales, al corte del 31 de diciembre de 2020 la Compañía estaba vinculada a 73 procesos judiciales relacionados con pólizas de seguros de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual. Dentro de la actividad de siniestros para el año 2020, se resalta el pago y recobro parcialmente efectivo durante este mismo año de dos siniestros por valor de DOS MIL OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$2.085.483.847.00).

### **Gobierno Corporativo.**

La Compañía tiene dentro de sus pilares la aplicación de las mejores prácticas de gobierno corporativo, buscando un alto estándar en este importante aspecto de la sociedad.

La Compañía en su página web brinda información al público en general en aspectos como los nombres de los accionistas de la sociedad, los nombres de los integrantes de la Junta Directiva, el de los funcionarios de la sociedad que actúan como representantes legales de la sociedad, la identificación de la firma y los nombres de los funcionarios de la misma que ejercen las labores de Revisoría Fiscal, así como el capital autorizado, el suscrito y el pagado de la sociedad y la identificación de las resoluciones de autorización de constitución, de autorización de funcionamiento y de autorización para operar los ramos de cumplimiento y responsabilidad civil proferidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.



La Compañía ha adoptado, entre otras, las políticas referentes a (i) Anticorrupción y Antisoborno, (ii) Antifraude, (iii) Anti-lavado de activos (SARLAFT), (iv) OFAC, (v) No Retaliación, así como (vi) el Código de Ética y Conducta.

Durante el año 2020 la Junta Directiva cumplió sus deberes legales y estatutarios.

Al corte de diciembre 31 de 2020 la composición de la junta fue la siguiente:

Nombre	Posición
Leonardo Deeke Boguszewski	Primer renglón principal
Pablo Casabianca	Segundo renglón principal
Ernesto Alejandro Bellino II	Tercer renglón principal
Eduardo José Fábrega Alemán	Cuarto renglón principal
Sergio Mejía	Quinto renglón principal
Gustavo Henrich	Primer renglón suplente
María Fernanda Flórez	Segundo renglón suplente
Gonzalo Videla	Tercer renglón suplente
Benigno Amado Castellero	Cuarto renglón suplente
José Miguel Otoya Grueso	Quinto renglón suplente

#### Junta Directiva y Alta Gerencia.

La Junta Directiva y la alta Gerencia de la Compañía han tenido conocimiento de las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos derivados del giro ordinario de las actividades y operaciones desarrolladas por la Compañía. Así mismo conocen sobre los procesos y la estructura de negocios, con el fin de brindarle a la Compañía el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos y solucionar eventuales inquietudes.

#### Reportes a la Junta Directiva.

La Junta Directiva es informada con periodicidad mensual sobre las operaciones y negociaciones relacionadas con el portafolio de la Compañía, reporte que realiza el presidente ejecutivo de la Compañía con base en el informe que presenta el administrador del portafolio, información que es revisada en el Grupo de Trabajo de la Compañía que se lleva a cabo en forma mensual. Las inversiones del portafolio se encuentran sujetas a las políticas de inversión aprobadas por la Junta Directiva.



### **Infraestructura Tecnológica.**

Desarrollando el portafolio de proyectos definidos en Plan Estratégico de Tecnología para el 2020-2022 los cuales buscan contribuir con los objetivos y metas organizacionales, la Gerencia de Tecnología describe los siguientes avances desarrollados durante el 2020 respecto a los pilares de Mantenimiento de sistemas de información, Proyectos de tecnología y Servicios de Tecnología.

Mantenimiento de sistemas de información: Proceso fundamental para soportar la operación de la compañía. Durante el 2020 se continuó con el proceso de mantenimiento al core system de la Compañía atendiendo 119 solicitudes correctivas y 5 solicitudes evolutivas entre ellas se destaca la implementación del proyecto de Facturación Electrónica.

Desarrollo de los Proyectos Estratégicos:

En mayo de 2020 la compañía implemento el cambio de su central telefónica adquiriendo la plataforma Net2Phone solución de comunicaciones unificadas VoIP.

Facturación Electrónica Se implementó en el core system SISE 2G la solución tecnológica para la emisión de factura electrónica a través del proveedor tecnológico Carvajal, proveedor autorizado por la DIAN de conformidad con lo exigido por el Decreto 2242 de 2015 y la Resolución 010 de 2018.

El portal de Garantías On Line se fortaleció con la implementación 47 requerimientos evolutivos y el cierre de la versión 3.1

Sistema de Gestión de Seguridad en la Información:

Nos enfocamos en el monitoreo y evaluación constante de la operación y de los controles de seguridad con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Se realiza a través del SOC y de las herramientas de seguridad perimetral, monitoreo de usuarios activos en aplicativos críticos y de usuarios privilegiados en bases de datos, entre otras.

Adicionalmente se fortalecieron los controles y se actualizaron las políticas y procedimientos de seguridad y ciberseguridad teniendo en cuenta la implementación de la estrategia de trabajo remoto dada la situación de pandemia presentada. Se fortaleció la campaña de educación y concientización al usuario en la prevención de los riesgos que la nueva realidad trae en materia de seguridad y ciberseguridad.

### **Estructura Organizacional para el manejo del portafolio de la Compañía.**

La Compañía tiene desde el año 2012 suscrito con la sociedad Alianza Valores un contrato de Administración de Portafolio de Terceros - APT, con el fin que dicha sociedad administre el portafolio de la Compañía.



El manejo especializado por parte de Alianza Valores ha permitido tener un adecuado manejo en las operaciones del portafolio, además de generar un resultado positivo en lo referente a los rendimientos del mismo.

Es de anotar que las operaciones sobre el portafolio de la Compañía están sometidas a las políticas de inversión de la Compañía, las cuales fueron aprobadas por la Junta Directiva de la sociedad.

### **Recurso Humano.**

A diciembre de 2020 la Compañía tenía 45 cargos a término indefinido y 2 aprendices SENA para un total de 47 empleados.

Contar con un equipo de funcionarios comprometidos e involucrados con las metas de la Compañía son los objetivos del área de talento humano para lograrlo realizamos la evaluación de desempeño anual, reconocemos el esfuerzo y dedicación de nuestros funcionarios con actividades de integración que fomentan el trabajo en equipo y la camaradería, celebramos los cumpleaños.

Se ha tenido Continuidad en la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, con el acompañamiento de la ARL y REGIS.

### **Verificación de Operaciones.**

JMalucelli Travelers Seguros S. A. cuenta con un sistema de seguridad de video interno que permite un monitoreo de las actividades que se estén llevando a cabo dentro de las instalaciones de la Compañía. De igual forma tiene el servicio de monitoreo 24x7 on-line de los enlaces y servicios del datacenter con O4IT que incluye todos los servidores y recursos tecnológicos de Compañía.

### **Auditoría.**

El Comité de Auditoría realizó seguimiento al cumplimiento del plan de auditoría definido para el año 2020. Así mismo, revisó y aprobó el plan de auditoría para el año 2020, con énfasis en los riesgos expuestos de cada uno de los procesos de la Organización y el presupuesto requerido para el desempeño de la auditoría.

A lo largo del año, el Comité realizó seguimiento a los planes de acción propuestos por los dueños de los procesos y monitoreó el avance en el plan anual de la Auditoría Interna y Revisoría Fiscal evidenciando que no se presentaron hechos relevantes que afectaran significativamente el desempeño del Sistema de Control Interno.

Así mismo la Compañía suministro y permitido el acceso a toda la información solicitada sin restricción alguna, tanto a la auditoría interna como a la firma KPMG Ltda quien ejerce las funciones de Revisoría Fiscal de la sociedad, estando las mismas al tanto de todas las operaciones de la Compañía.



Las relaciones con el Revisor Fiscal se adelantaron con total normalidad durante el 2020, bajo una dinámica de cooperación y respeto entre la Administración y el equipo de trabajo de la firma de Revisoría, manteniendo las condiciones adecuadas para el desarrollo de su trabajo de auditoría y salvaguardando las condiciones de independencia del revisor, situación que fue supervisada por la Juntas Directiva por conducto del Comité de Auditoría.

#### **Operaciones con partes vinculadas.**

Las operaciones con partes vinculadas se detallan en la nota No.9 a los estados financieros.

#### **Artículo 446, Numeral 3 del Código de Comercio. Anexos.**

Se anexa la siguiente información:

- a. Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la sociedad.
- b. Las erogaciones por los mismos conceptos indicados en el literal anterior, que se hubieren hecho en favor de asesores o gestores, vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.
- c. Las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas.
- d. Los gastos de propaganda y de relaciones públicas, discriminados unos y otros.
- e. Los dineros u otros bienes que la sociedad posea en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera.
- f. Las inversiones discriminadas de la Compañía en otras sociedades, nacionales o extranjeras.

#### **Perspectivas de JMalucelli Travelers Seguros S. A. para el 2021.**

Fuera de los acontecimientos al finalizar el año 2020 y la elección de nuevos alcaldes el Gobierno ha generado un ambiente de confianza dicha situación genera una expectativa de crecimiento de la economía cercano al 3%, dentro de las políticas establecidas con alta prioridad se encuentra darle continuidad y reactivar los proyectos de infraestructura principalmente en Bogotá lo cual sin duda impactará en las cifras del sector.



Sobre competencia, se deben tomar en cuenta los resultados de las compañías jóvenes en nuestro mercado las cuales presentan un periodo de maduración y buenos resultados, ellos han logrado un mayor crecimiento al obtenido por nosotros, el cual ha estado basado en un mayor apetito lo que sumado a las buenas capacidades los ha hecho partícipes de los grandes contratos que se han celebrado recientemente en el país. Se mantiene la tendencia del precio.

Para afrontar las oportunidades y retos que nos plantea el año 2020, la Compañía ha decidido mantener su especialización en las líneas de negocio, mantener la segmentación, y una estructura de reaseguro que sigue siendo adecuada a la estrategia corporativa.

Se cuenta con el objetivo para el año 2021 de finalizar con una base superior de clientes vinculados pertenecientes a diferentes sectores de la economía, y tener un resultado neto positivo.

### **Anotación Final.**

Para efectos de los numerales 1 y 2 del artículo 47 de la ley 222 de 1995, consideramos que los diferentes aspectos vistos a través de este informe y de acuerdo al análisis de los factores que permiten identificar que se cumple con la hipótesis de negocio en marcha, a juicio de la Compañía considera que la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones, el respaldo de nuestros reaseguradores y el apoyo de los accionistas y análisis el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Compañía, a la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2021.

JMalucelli Travelers Seguros S.A. ha dado cabal cumplimiento a lo establecido en el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1º de la Ley 603 de 2002, normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, cumplimiento que se evidencia en el control realizado a los contratos de licenciamiento y mantenimiento que se tienen con los proveedores del sistema “core” de negocios de la Compañía y de infraestructura tecnológica.

Igualmente en cumplimiento de los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, el suscrito Representante Legal de JMalucelli Travelers Seguros S. A. certifica que: (i) los estados financieros que se pondrán a disposición del público y organismos de vigilancia y control no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial y (ii) que se ejerció la responsabilidad del establecimiento y mantenimiento de adecuados sistemas de revelación, seguimiento y control de la información financiera. Para esto se apoyó efectivamente en sistemas de administración, control y seguimiento a los diferentes riesgos a que está expuesta la entidad, lo que asegura que la información que se transmite a los diferentes entes de vigilancia y control es adecuada.

Desde el punto de vista regulatorio y de supervisión, los Estados Financieros comparativos de los años 2020 y 2019 se basan en las normas internacionales de información financiera, IFRS.



De acuerdo con lo establecido en el párrafo 2º del Artículo 87 de la ley 1676 de 2013, se deja constancia que no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Así mismo y en mi calidad de representante legal de la sociedad informo que la administración ha dado cabal cumplimiento a lo señalado en los artículos 446 y 447 del Código de Comercio.

En cumplimiento de los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, el Representante Legal certifica que los estados financieros que se pondrán a disposición del público y organismos de vigilancia y control no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial. De igual manera manifiesta que ejerció la responsabilidad del establecimiento y mantenimiento de adecuados sistemas de revelación, seguimiento y control de la información financiera. Para esto se apoyó efectivamente en sistemas de administración, control y seguimiento a los diferentes riesgos a que está expuesta la entidad, lo que asegura que la información que se transmite a los diferentes entes de vigilancia y control es adecuada.

Sea la oportunidad para agradecer a los Accionistas, a los miembros de la Junta Directiva, a nuestros Reaseguradores y a todos los funcionarios por su apoyo y respaldo en el año 2020, que sin duda han contribuido a la buena marcha y desarrollo de la Compañía desde su inicio.

**José Miguel Otoyá Grueso**  
**Presidente Ejecutivo.**